

RESOLUCIÓN MOTIVADA 207/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 143-RNPN-2017 presentada por el ciudadano

solicitando la siguiente información: "1. Estadísticas nacionales de depuración y actualización del padrón electoral 2014; 2. Estadísticas por departamento y a nivel nacional de jóvenes que se inscribieron para tramitar el DUI por primera vez para el padrón electoral 2014; 3. Estadísticas por departamento y a nivel nacional de jóvenes que retiraron el DUI por primera vez para poder votar en las elecciones presidenciales del 2014.". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, obteniendo respuesta, por correo electrónico institucional, de fecha veinte de noviembre del presente año, en el que se establece lo siguiente: "conforme a solicitud de información, anexo cuadros conteniendo los datos respectivos, haciendo notar que son datos de Registros de DUIs que lleva en sus bases de datos el RNPN y fueron transferidos al TSE; no correspondiendo a datos del "Padrón Electoral" el cual es administrado exclusivamente por el TSE"; adjuntando los datos en cuadros de EXCEL.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

ENTREGAR la información existente los cuales se adjunta en cuadros de EXCEL.

Notifiquese,

Fátima Rutilia Romero Escobar Oficial de Información RNPN